

Dico que debe mas a mi esta obagion mas de quanto  
a otros me dize que los offendidos que yo que me  
en ynterim en mas es de tu no deo de de  
entend lo que se destruido que se la obagion y me  
manda que yo no dezer no debet ni que  
a venfion de a fez de hazer en offendido y  
no de a probe qn me me de se a provehible de se  
esta celo q donde dize qd por qd de re  
que con q amenza de la ley del quadero  
de la q se yo que abis qd se ponem los al  
del q yo que care de la q aplomdo a  
de q qm me abis le abis me la q yo me  
de q yo que fez de se encide con q de  
abito de abito de se q de se q de se

